



Maestría en Proceso Penal Acusatorio

CONVOCATORIA

1. Justificación

Apartado III, Línea de acción: Maestrías del Programa Anual de Trabajo 2019 del Instituto de la Judicatura Federal, que prevé la *Maestría en proceso penal acusatorio*.

2. Objetivo General

Brindar herramientas que contribuyan al reforzamiento y profundización del conocimiento del Sistema Penal Acusatorio, así como su aplicación en la función judicial y administrativa del Poder Judicial de la Federación.

3. Destinatarios

Magistrados de Circuito, jueces de Distrito, secretarios, asistentes de constancias y registro y defensores públicos, adscritos a los órganos jurisdiccionales y unidades administrativas del Poder Judicial de la Federación con residencia en Cancún, Quintana Roo; Chihuahua, Chihuahua; Ciudad Juárez, Chihuahua; Ciudad Victoria, Tamaulipas; y la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco.

4. Modalidad, duración, horarios y sedes

Modalidad presencial.

La suma de las sesiones presenciales tendrán una duración de 368 horas, con cargas de estudio individual. Cada materia tendrá una carga horaria presencial de 16 horas (con excepción de una de ellas, que será de 32 horas). Las sesiones se impartirán los viernes y sábados.

Los viernes de las 16:00 a las 21:00 horas y los sábados de las 9:00 a las 12:00 horas, preferentemente.

Las sedes en que se impartirá la maestría son:

Extensión	Dirección
Extensión Cancún	Av. Andrés Quintana Roo No. 245, Mza. 57 Smz. 50, L. 1 Torre "C" Planta Baja, Cancún, Quintana Roo, C. P. 77533
Extensión Chihuahua	Palacio de Justicia Federal, Planta Baja ala Oriente, Av. Mirador No. 6500, Col. Campestre Washington, Chihuahua, Chihua, C. P. 31215
Extensión Ciudad Juárez	Av. Tecnológico No. 1670, Piso 4, Col. Fuentes del Valle, Ciudad Juárez, Chihuahua, C. P. 32500
Extensión Ciudad Victoria	Blvd. Praxedis Balboa No. 1813, Entre Calles Mártires de Río Blanco y F. de la Garza, Col. Miguel Hidalgo, Cd. Victoria, Tamaulipas, C. P. 87090
Extensión Jalisco	Ciudad Judicial Federal, Edificio XC Planta Baja, Anillo Periférico Poniente, Manuel Gómez Morín No. 7727, Fraccionamiento Ciudad Judicial, Zapopan, Jalisco, C. P. 45010

5. Estructura del programa

Bloque	Materia
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sociología jurídica 2. Fundamentos de Derechos Humanos 3. Mecanismos alternativos de solución de controversias 4. Dogmática jurídica penal 5. Argumentación jurídica 6. Investigación enfocada a la función judicial I
2	<ol style="list-style-type: none"> 7. Generalidades del Sistema Penal Acusatorio 8. Comunicación procesal y argumentación oral penal 9. Dirección de audiencias 10. Etapa de Investigación 11. Taller de audiencias de la etapa de investigación 12. Investigación enfocada a la función judicial II
3	<ol style="list-style-type: none"> 13. Soluciones alternas y anticipadas 14. Etapa intermedia 15. Etapa de juicio oral 16. Taller de audiencias de las etapas intermedia y de juicio oral 17. Investigación enfocada a la función judicial III

Bloque	Materia
4	18. Medios de impugnación 19. Ejecución de penas 20. Análisis y Resolución de casos 21. Simulación de audiencias 22. Investigación enfocada a la función judicial IV

Inicio de la primera materia de la maestría:
16:00 horas del viernes 16 de agosto de 2019.

AGOSTO 2019

L	M	M	J	V	S	D
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE 2019

L	M	M	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

OCTUBRE 2019

L	M	M	J	V	S	D
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3

NOVIEMBRE 2019

L	M	M	J	V	S	D
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	1

El calendario de sesiones para 2020 se publicará la segunda quincena de noviembre, en el Aula Virtual de la maestría.



6. Requisitos de ingreso

- I. Nombramiento vigente de magistrado(a) de Circuito, juez(a) de Distrito, secretario(a) de tribunal, secretario(a) de juzgado, asistente de constancias y registro o defensor(a) público federal.
- II. No haber participado o estar participando en diverso programa de posgrado que imparta el Instituto de la Judicatura Federal.
- III. No haberse registrado o estar participando en diverso programa académico presencial.

7. Procedimiento de inscripción

El período de registro electrónico será **del viernes 14 de junio y hasta las 18:00 horas del lunes 1º de julio de 2019** (hora de la Ciudad de México).

Únicamente durante ese período estará habilitado el sistema electrónico de registro, por lo que fuera de aquél no habrá posibilidad de acceder a él. No se recibirán solicitudes de registro por alguna vía diversa.

Quienes tengan interés en registrarse deberán efectuar el siguiente procedimiento:

- a. Ingresar al portal de internet del Instituto: www.ijf.cjf.gob.mx
- b. Buscar en la publicidad electrónica de la maestría la opción de “registro” y cumplimentar los campos que ahí se precisen.

Cabe destacar la trascendencia de señalar correctamente un correo electrónico personal y propio, ya que será el medio principal de comunicación con el aspirante. De igual forma, es importante señalar un teléfono particular de localización, el cual sólo se utilizará en caso de ser estrictamente necesario.

Es responsabilidad de cada aspirante el ingreso correcto de sus datos, ya que una vez generado el registro y sin excepción, no será posible modificar la información durante el proceso de admisión.

El nombre de las servidoras y de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación se asentará tal como aparece en su expediente personal de recursos humanos del Consejo de la Judicatura Federal. Si hubiese un error en el nombre, el interesado deberá acudir a la mencionada área administrativa para iniciar el procedimiento que corresponda.

- c. En el formulario del sistema electrónico de registro se deberán adjuntar escaneado en un archivo con formato “PDF” una carta dirigida al Director General del Instituto de la Judicatura Federal, en la que los discentes manifiestan bajo protesta de decir verdad, que disponen para entrega inmediata, de copia certificada de título y cédula de licenciado en derecho. Asimismo, su compromiso de desarrollar y concluir el programa académico y los requisitos de titulación de la maestría. Formato disponible en el apartado de la maestría.

Una vez completados todos los campos del formulario del sistema electrónico de inscripción se deberá oprimir el botón “Registrar” para enviar el formulario. Al momento de registrar su petición de inscripción, el sistema generará un acuse. En caso de algún problema técnico, enviar un correo electrónico a: jlabadc@correo.cjf.gob.mx

El acuse no constituye la inscripción al posgrado, ni la validación de los datos y documentos enviados. De igual modo, el acuse no garantiza la admisión a la maestría.

8. Cupo y admisión

Por sede, el cupo máximo es de 40 personas y el mínimo de 20, de conformidad con la siguiente proporción en relación con el cargo:

Nivel	Categoría	Cupo
1	Magistrados(as)	12
2	Jueces(zas)	12
3	Secretarios(as) y/o asistentes de constancias y registro	8
4	Defensoras(es)	8
Total...		40

En caso de que el número de solicitantes sea mayor, se aplicará el siguiente criterio de selección:

- I. Se dará preferencia a quienes estén adscritos a órganos jurisdiccionales con competencia en materia penal.
- II. Se admitirá un máximo de dos aspirantes por órgano jurisdiccional.



III. Se tomará en cuenta el orden de recepción de la solicitud en el sistema de registro, procurando el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Si el número de solicitantes no completara los cupos establecidos para cada categoría, los lugares vacantes ampliarán los espacios para los diversos niveles de la tabla de arriba hacia abajo (del 1 al 4).

En caso de que persistan los lugares vacantes, tendrán oportunidad de ser admitidos los siguientes cargos, en el orden que se listan: delegados(as) y puestos ascendentes al de defensor público federal en el servicio profesional de carrera correspondiente; actuarios(as) o notificadores(as); encargados(as) del despacho logístico y administrativo; secretarías(os) particulares; auxiliares de gestión judicial; auxiliares de sala; coordinador(a) técnico administrativo; oficiales administrativos; y, analistas jurídicos SISE. Todos con título y cédula de licenciado en derecho al momento de registrar su solicitud de inscripción a la maestría.

9. Lista de personas admitidas

La lista de admitidos se publicará en el portal de Internet del Instituto de la Judicatura Federal el **12 de julio de 2019**.

10. Lineamientos

Los lineamientos que orientarán la responsabilidad, compromiso y actuar de los dicentes para el óptimo aprovechamiento del posgrado serán publicados en el aula virtual de la maestría, que se habilitará la semana previa al inicio de la primera sesión.

11. Requisitos de aprobación de la maestría

Para acreditar la maestría se requiere:

- a. Asistir mínimo al 80% de las sesiones programadas en cada materia;
- b. Realizar los ejercicios y actividades que indique el profesorado;
- c. Contar con el 100% de las asignaturas del programa académico aprobadas;
- d. Obtener un promedio global mínimo de ocho (8.0);
- e. Obtener el voto aprobatorio del documento elegido para obtener el grado; y,
- f. Evaluar al profesorado y el programa académico.



Consejo de la
Judicatura Federal



INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ESCUELA JUDICIAL

12. Incompatibilidades

No se admitirá a las personas que estén inscritas en diversos programas académicos presenciales del Instituto.

13. Mayores informes

Para solicitar mayor información, plantear dudas o comentarios sobre el programa de posgrado o la presente convocatoria, favor de contactar a la *Unidad Técnica de Innovación Procesal y Sistema de Justicia Penal*: contactoijfu@correo.cjf.gob.mx